

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 30 de Noviembre de 1915

SEGUNDA EDICION

AÑO VIII. NÚMERO 2545

CARTA DE RUSIA

El terrible huracán exterior ha causado un cataclismo interior. Esto es una cosa muy natural: las fuerzas motrices siguen las mismas leyes de equilibrio que las físicas. Las tempestades que aie y la guerra ha puesto al descubierto muchas cosas que durante la paz permanecían ocultas. Actualmente la invasión teutona está en camino de convertirse poderosamente todo nuestro organismo social y administrativo.

No es cuestión de hablar de regeneración, pero no hay duda que el año de gracia de 1915 señalará una época gloriosa en la historia de nuestra civilización y de nuestra cultura. En estos momentos la industria, el comercio, las vías de comunicación, las artes, la policía, los seguros, la enseñanza pública, la administración en todos sus aspectos, en una palabra, todo nuestro régimen interior, está informado de un movimiento de transformación; todo se agita, se reorganiza, se organiza y se encamina a su perfección. Habrá, pues, a falta de un nuevo renacimiento, una época de eflorescencia; de momento sólo brotan retoños y brotes, pero anuncian una cantidad innumerable de flores; luego vendrán los frutos, de cuya bondad sólo la generación venidera podrá juzgar imparcialmente.

La Duma, que se reunió para una sesión extraordinaria y que durante algún tiempo no ha sido convocada, va a ser próximamente y tendrá que deliberar sobre gran número de cuestiones, todas orientadas en sentido más o menos liberal, entre ellas la relativa a los derechos cívicos de los israelitas. Supóngese que para no aventurarse demasiado por un camino que podría resultar funesto, los judíos no tendrán en seguida el derecho de adquirir inmuebles en las regiones en las que hasta ahora se les ha prohibido residir; hay quien dice que la adquisición de bienes inmuebles no será prohibida, sino sólo limitada y con que esta limitación sólo será temporal.

El pueblo no se opone abiertamente a que los israelitas adquieran propiedades y éstos no abusan del derecho que se les reconozca el equilibrio se establecerá automáticamente. Lo que costará será dar el primer paso. He de hacer notar que la guerra ha contribuido en gran manera a la emancipación de los judíos, pues éstos han demostrado con hechos que, a pesar de su situación tan poco libre, consideran a Rusia como su madre y sobre el campo de batalla saben cumplir valerosamente con su deber.

El Ministerio de Hacienda realiza excelentes operaciones y nuestros emisivos se llevan a cabo satisfactoriamente. Las grandes expediciones de oro al extranjero, como las de Octubre próximo pasado, no tienen ya lugar y en consecuencia poseemos un gran fondo de reserva intacto e intangible suficiente para asegurar nuestra solvencia. Durante algunos días reinó cierta inquietud. La moneda de plata desapareció súbitamente, se lanzaron al mercado nuevas cantidades y nuevamente fueron absorbidas como por arte de encantamiento. Entonces la policía adoptó medidas de rigor y la moneda fraccionaria volvió a reaparecer. Pero, cosa rara, el ministerio acaba de poner en circulación bonos de papel representativos de pequeñas cantidades, mas el público, obligado a aceptar este signo representativo del dinero, lo cambia en cuanto puede aunque sea con pérdidas. El resultado ha sido la desaparición nuevamente de la moneda.

La idea ha sido, como se ve, poco práctica, pues impone una penuria de metal acuñado, que en realidad es inabundante, pues poseemos reservas de plata y cobre para hacer frente a todos los pedidos.

Pero para el público el papel-monedero es un entorpecimiento: los cocheros y los obreros no están contentos porque en sus manos rudas, los bonos se estropean fácilmente y los cajeros y los cobradores de los tranvías dicen que dichos pequeños papeles se cuentan con más dificultad que las piezas de metal redondas; en fin, otras muchas personas temen que los monederos falsos no desperdiciarán la oportunidad de ganar dinero con poco costo. Una simple máquina de imprimir americana puede fabricarlos en grandes cantidades.

Al principio fueron frecuentes las escenas, que hicieron necesaria la intervención de los guardianes del orden público; ahora el público no protesta, pero los bonos distan mucho de ser populares. Mas de un modo u otro aunque sea en papel circula la moneda. Justo castigo para aquellos que, siguiendo un movimiento rutinario, han forzado al gobierno a adoptar una medida excelente para una ciudad, como Reval, donde un papel por el estilo, emitido por un comerciante, ha circulado durante muchos años, pero impropia de la capital de un imperio en la que se halla la Casa de la Moneda...

Infinitamente más serio que la desaparición momentánea de la moneda fraccionaria, es la desaparición de los víveres. Falta carne, harina, manteca, macarrones, azúcar, leña, carbón de cok, carbón corriente, hulla, etc. Pero no se crean que todos los artículos citados y otros faltan verdaderamente. Si hay escasez de muchos artículos de primera necesidad y hemos de adquirirlos sin regatear el precio, y si los otros se han encarecido el doble, el triple y hasta cuatro veces más, es que existen razones especiales para la subida de los precios, y vergüenza causa decirlo, es que muchos especuladores que ni siquiera tienen depósitos ni autorización, compran inmensas partidas de artículos de primera necesidad, y sobre las facturas de envío aun no realizadas, se hacen adelantar por los Bancos particulares hasta un 97 por 100 del precio (p. e. l. r. 80 cop. sobre l. r. 84 cop.; l. r. 05 cop. sobre l. r. 08 cop., y l. r. 70 cop. sobre l. r. 76 cop., etc.); luego depositan las mercancías en algún almacén de ferrocarril y esperan tranquilamente hasta que la carestía ha hecho doblar el precio en venta y entonces las venden a los comerciantes al por mayor. A estos acaparadores hay que agregar los Sindicatos, que hacen lo que quieren con los precios de las mercancías.

Otra causa de la subida de los precios es el mal estado de las vías de comunicación, lo mismo los ferrocarriles que los diversos sistemas de canales. Los mismos comerciantes al por mayor nunca saben cuando recibirán sus encargos expedidos a tiempo y pagados por adelantado. Y esto se debe a que carecemos de ferrocarriles particulares. Es de esperar que aleccionados por la experiencia, los tendremos dentro de algunos años, pero hasta entonces hay que armarse de paciencia.

Petrogrado 18-31-X-15.

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy regresará a esta capital el gobernador civil de la provincia, don Antonio Tudela y Tafalla, que ha estado en Valencia y Madrid.

Está en Almería el ilustrado médico de Vera don Juan José Giménez Canga-Argüelles.

Ayer marcharon a Granada nuestro querido amigo don Graciano González y su sobrina, la distinguida señorita doña Soledad Godoy.

El día de la Purísima contraerán los sagrados lazos del matrimonio nuestra bella y distinguida paisana la señorita doña María Cumella Molina y el ingeniero industrial, don Fernando de la Cámara. Nuestra enhorabuena anticipada.

Le han sido administrados todos los Santos Sacramentos a la respetable señora doña Braulia Campana, viuda de Izuardi, cuya mejoría deseamos.

Procedente de Alhabia llegó ayer nuestro estimado amigo, el industrial y propietario don Federico Romera.

Hoy, festividad de San Andrés, celebran sus días los señores Castejón, López Rodríguez, Cassinello García, Rodríguez Ramón, Cassinello Barroeta, Roda Rodríguez, Ramírez Pérez Magaña, Clares Vicente, Millé, Clares Cruz, Rodríguez Zea, Muñoz, Puertas, Cano, Leal de Ibarra, Ruiz Carriello, Fernández, Rodríguez Ferrer, Sevilla, Rodríguez López, Alonso Díaz, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación.

Se encuentra enfermo el beneficiado de esta Catedral don Francisco Fernández Valverde, cuyo alivio celebraremos.

POR TELEGRAMA

HABLA DATO

Despacho regio. Las reformas militares

Madrid, 29.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre había estado en Palacio despachando con el rey don Alfonso.

Agregó el presidente que había informado extensamente al monarca del curso de los debates parlamentarios, expresándole la esperanza del Gobierno de que se abrevie la discusión de las reformas militares con la prórroga de la sesión y la admisión de algunas enmiendas.

Anunció que en tal sentido hablaría esta tarde el presidente del Congreso, señor González Besada, con los jefes de las minorías.

Respecto de la proposición defendida en 1906 por el señor Sánchez Guerra, pidiendo la discusión de los presupuestos que tratan ahora de exhumar las minorías, dijo el presidente que en aquella época no había guerra europea, y que por esta circunstancia tienen relación sobre todo asunto las reformas militares.

MADRID Cuartilla suelta

Todavía se habla del caso Maciá. Y es chocante que muchos o algunos de los que hablan elogiando la resolución del aun representante legal de las Borjas, son diputados. Según los tales, el señor Maciá ha hecho lo que debía hacer, decir «ahí queda eso», volver la espalda a las Cortes, cruzar el rostro, con el látigo de su renuncia, a tantas y tantas representaciones usurpadas o delatadas, a tantas y tantas inutilidades como hay en nuestro Parlamento. Con ese acto, en fin, el señor Maciá les ha hecho abrir los ojos a los muchos que todavía cifraban esperanzas en el régimen para los cuales no puede haber lección más provechosa y definitiva que esta de un hombre honrado, recto y estudioso que se convence, después de ocho años de actuación activa en las tareas parlamentarias, de que la regeneración del país con la labor de las Cortes es tan estéril como el propósito de convertir en blanco a un negro lavándole la cara.

Pues bien, esto que se dice es algo que se aproxima a la realidad, o que, si se quiere, expresa la realidad misma, pero los que emiten esos juicios, siendo Diputados o Senadores ¿no se acreditan de grandísimos farsantes? Si lo que ha hecho el señor Maciá solo merece alabanzas, si la resolución es digna del verso heroico; si están seguros de que el país aplaude la renuncia ¿por qué no le imitan ellos? Excelente cosa es loar las que se disputan por buenas acciones, pero si es incomparablemente mejor practicarlas ¿cómo no siguen los que aplauden el ejemplo del señor Maciá?

Y bien pensado a todos o a casi todos les tendría mucha cuenta la imitación, porque todos o casi todos pertenecen al número de los mediocres y quizás a los clasificados entre los tontos y los necios. Si renunciaran sus actas, no se perdería nada: ni la tribuna estaría de duelo, ni la política de pesame, ni a cien leguas pensarían los distritos que pasaban por un irremparable infortunio. Y, en cambio, los que son incapaces de sobresalir por tribunos, por patriotas, ni por bienhechores de los pueblos, los que aparecen sumergidos en el montón en que se confunden las vulgaridades más plebeyas, por el sólo hecho de renunciar sus actas se elevarían a cien codos sobre el nivel, casi a ras del suelo, que unánimemente se les atribuye, y ante la opinión pasarían por personajes los que actualmente con dificultad pasan por personas.

¿No debería de ser suficiente para que se nos diera la grata noticia de que habían renunciado sus actas por lo menos trescientos Diputados y un número casi igual de Senadores?

MIGUEL PEÑAFLO

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el alcalde, señor Durbán, y asisten los concejales, señores Romay Núñez, Gómez Talavera, Sánchez Entrena, Martínez Pérez, Pérez Burillo, Bustos González y Martínez García.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada y seguidamente se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el siguiente

Orden del día
Escrito del profesor de la banda municipal don Francisco Burgos Verdegay solicitando un mes de licencia.

(Entró el señor Ferrera).
Se concedió.

—Factura de don José Tonda, de pesetas 250'13 por la instalación de alumbrado eléctrico y timbres en el piso alto del Juzgado de Instrucción.

Fué aprobado.
—Extracto de acuerdos municipales adoptados en el mes de Octubre último. Quedó aprobado.

—Informe de la comisión de Gobierno interior en una factura por instalación de alumbrado en la Casa Ayuntamiento.

Se aprobó.
—Idem de la idem en otra de don Celedonio Peláez por la impresión y tirada del boletín de la estadística municipal correspondiente al mes de Junio último.

(Entró el señor Naveros).
Fué aprobado el informe.

—Idem de la idem en varias instancias sobre concesión de q. inquilinos.

También se aprobaron los informes. (Entró el señor Iribarne y poco después llegó el señor Sánchez Picón).

El señor Bustos abogó porque se votase una gratificación o aumento de sueldo a favor del delineante señor Pradal para el que tuvo frases de encomio, ensalzando la labor de dicho funcionario.

La proposición del señor Bustos fundábase en la imposibilidad legal de conceder por ahora el quinquenio solicitado.

El señor López Rodríguez expuso que el señor Pradal es acreedor por sus valiosos servicios a toda recompensa y que como el quinquenio no podía concederse, el señor Bustos podía pedir un aumento de sueldo a favor del señor Pradal cuando se discutieran los presupuestos.

Así se convino.
—Varios dictámenes de la comisión de Ornato.
Fueron aprobados.
—Dictámenes de la comisión de Hacienda en varios asuntos.
También se aprobaron.
—Informe de la comisión de Abastos

en dos facturas de géneros facilitados para el mercado y matadero.

Se aprobó.
—Escrito de don Francisco Castro Espinosa denunciando la incompatibilidad de don Manuel Martínez García para el cargo de concejal, por venir desempeñando el destino de agente del Centro de expansión comercial.

(Abandonó el salón el señor Martínez García por ser parte interesada en el asunto).

El señor López Rodríguez dijo que era una cuestión muy compleja la que producía el escrito y propuso que antes de adoptar acuerdo alguno pasara el asunto a informe y estudio de una comisión especial.

La proposición se aceptó siendo designados para formar la comisión los señores Naveros Burgos, López Rodríguez y Estevan Gómez.

El proyecto de arbolado

Entre los dictámenes de la comisión de Ornato figuraba el correspondiente al proyecto de arbolado, el cual fué aprobado por unanimidad de acuerdo con el informe de aquella.

El señor Durbán hizo presente que se había inspirado en la necesidad de esta importante mejora para que se hiciese el proyecto que habíase aprobado.

Agregó que para la formación de aquel aceptó el ofrecimiento del señor González Matalana, el que se encargó de confeccionarlo, habiendo realizado su trabajo de un modo admirable.

Tuvo el señor Durbán frases de encomio y de alabanza para el señor Matalana, del que dijo que no sólo había llevado al proyecto su entusiasta labor sino que en su factura había suplido también los gastos necesarios.

Expuso el señor Durbán que de esos gastos debía indemnizarse al señor Matalana, y a dicho efecto, propuso que no a modo de pago por su valioso trabajo, que no tiene precio, sino como gratificación se concediesen quinientas pesetas al autor del proyecto, cantidad que dijo sería mucho menor que la invertida por el señor Matalana.

La proposición del señor Durbán fué aprobada, así como otra por la que se acordó dar las gracias al autor del proyecto por su laudable trabajo.

La hacienda municipal

A continuación el señor Durbán se ocupó del proyecto de ley reorganizando las haciendas municipales, del que se dará cuenta a las Cortes.

Anunció que dicho proyecto, de aprobarse, introduciría importantes modificaciones muy beneficiosas para las haciendas municipales, que quebrantadas con la vigente ley sustitutiva del impuesto de consumos.

Dijo el señor Durbán, que se ha invitado a los Ayuntamientos para que informen y orienten con los datos que considere precisos a la comisión parlamentaria encargada de este asunto y propuso que se acordara por el Ayuntamiento que se acordara un informe detallado.

Compañía del Sur

Seguidamente el señor Durbán recordó que en la sesión pasada se acordó que el alcalde interviniera en el conflicto planteado con motivo de la huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros de la Compañía del Sur de España, por si se pudiese conseguir una fórmula de solución.

Dijo que había realizado algunas gestiones en tal sentido, no pudiendo dar cuenta del resultado de aquellas porque oficialmente no había recibido contestación de la Compañía.

Calificó de eterna cuestión todo cuanto ocurre en la Compañía, en la que están incumplidos los preceptos reglamentarios.

Recordó que la eterna cuestión motivó el paro general del 5 de Junio de 1912 y agregó que ante el despertar de los impulsos de la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil, Liga de Contribuyentes y Diputación provincial contra la serie de anomalías existentes en la línea, creía que el Ayuntamiento también debía sumarse al movimiento iniciado.

Como el señor López Rodríguez había pedido la palabra para tratar de la eterna cuestión, el señor Durbán la concedió a dicho concejal.

Este anunció que si hubiera sabido que la presidencia se iba a ocupar de este asunto no hubiera pedido la palabra por creer que aquella tenía más autoridad y fuerza en sus manifestaciones.

No obstante, dijo que era en el obligado hablar de la Compañía porque todo lo que significara lucha contra aquella le obligaba a ser el primero, porque el primero fué en declarar el divorcio entre Almería y la Compañía del Sur y por haber sufrido persecuciones de dicha empresa tan sólo porque la combatía en beneficio de los intereses de la ciudad.

Dijo que había estado muy oportuno el señor Durbán al recordar la fecha memorable del paro general, en el que se demostró de una manera solemne el unánime sentir de Almería entera.

Añadió que al hablar de la huelga actual no daba su opinión porque no era dado a la Corporación tratar de las causas de ella ni de los derechos que a cada una de las partes asistiera, aunque cada uno de los miembros de la Corporación tuviese su opinión particular sobre el asunto.

—Pero no podemos olvidar— dijo el señor López Rodríguez— que hay un despertar y que vuelve a la mente de todos el recuerdo de que la Compañía del Sur de España es obstáculo para el progreso material de la ciudad.

—Hay una huelga planteada— agregó— y como consecuencia de ella los trenes funcionan irregularmente; los correos llegan con retraso y el tráfico en general está interrumpido.

Después dijo el señor López Rodríguez que la huelga se está prolongando, que la compañía está cerrada en banda y que los huelguistas, por su parte, no ceden en sus aspiraciones.

Terminó diciendo que ha llegado el momento de que el Ayuntamiento, con los demás organismos de la población, acuda al ministro de Fomento, exponiéndole cuanto viene sucediendo con la Compañía del Sur, e interesando que si la citada empresa no procura cumplir los preceptos vigentes el Estado se incaute de la línea.

Las manifestaciones del señor López Rodríguez fueron del agrado de la Corporación, y como en igual sentido se había expresado la Diputación en el acuerdo adoptado sobre este asunto, se acordó por unanimidad, que el Ayuntamiento se adhiera a lo acordado por la citada corporación.

Seguidamente se levantó la sesión.

POR TELEGRAMA

FIRMA REGIA

Elecciones parciales. De Hacienda

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha manifestado hoy a los reporteros que el monarca ha firmado un decreto, convocando las elecciones parciales de diputados y senadores por todos los distritos vacantes, para el día 26 del próximo mes de diciembre.

También el señor conde de Bugallal ha puesto a la sanción regia los siguientes decretos:

—Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley, reformando la legislación de las clases pasivas.

—Otro, dando nueva distribución al personal de Abogados del Estado en los oficinas centrales y en las provinciales.

DE LA DIPUTACION

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde declaró abierta la sesión el presidente, señor Jiménez Canga-Argüelles.

Asistieron los señores Aparicio, Lozano Martínez, Beltrán Carmona, Godoy Joya, Toro Delgado, Rueda Molina, Soler, Piqueras, Montreal y Bueso Castillo.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Denegar por falta material de recursos la petición que hace el agente del Centro de Expansión Comercial de que se consigne cantidad en los presupuestos para gastos de local de dicho Centro.

—Quedar enterados de una Real orden por la que Superioridad se declara incurrir en falta por haberse acordado en la sesión de ayer el nombramiento de don Juan Antonio Giménez Canga-Argüelles para el cargo de secretario de la Diputación a favor de don Juan Antonio Giménez Canga-Argüelles.

—Después de los aumentos de sueldo que disfrutaban el Barbero y el Sastrero de los establecimientos benéficos.

—Acceder a una petición que formula la profesora de Dibujo del Hospicio.

—Aprobar las facturas por suministro de artículos a la farmacia del Hospital, hasta 31 de Octubre último.

—Conceder un mes de licencia al secretario de la Corporación, y otro al Presidente, de conformidad con lo que ambos solicitan.

El señor Rueda rogó al señor Jiménez Canga-Argüelles desistiera de su petición, por ser necesaria su presencia en la Casa provincial durante el mes de Diciembre, dado lo crítico de las circunstancias actuales.

El presidente ofreció no empezar a hacer uso de la licencia hasta que las circunstancias lo permitieran y dió las gracias al señor Rueda por las frases laudatorias que al formular su ruego le había dirigido.

—Se pasó al arquitecto provincial, para que informe, un oficio del gobernador civil interesando que se introduzcan algunas reformas en el Hospital, para evitar las fugas de presos allí acogidos, cuyas fugas se han dado con lamentable frecuencia.

—Se acordó pasar a informe de contaduría las cuentas del Municipio de Huerca-Overa, en las que figuran varias cantidades abonadas por cuenta del Contingente.

—Fueron después designados don Ra-

fael Toro Delgado y don Juan Piqueras Vázquez para que actúen en el año próximo como vocales propietarios de la Comisión Mixta de Reclutamiento, y don Antonio Soler Bayona y don Vicente Mena Mena, como suplentes.

(Entró el señor Muñoz Calderón).
Dióse cuenta de una comunicación del presidente de la Diputación provincial de Valencia, relativa al nombramiento de médicos de la Comisión Mixta, para que se adhiera la Diputación de Almería a la súplica de que sea modificado el artículo 85 de la Ley de Reclutamiento.

Se opuso el señor Rueda Molina, y contestó a éste el señor Beltrán.

Puesto el asunto a votación, hubo empate, y decidió el voto de calidad del presidente, aprobándose la propuesta del señor Rueda.

Acordóse después pasar a la Comisión de Hacienda varias instancias pendientes de informe, y destinar una del Ayuntamiento de Canjáyar pidiendo que se consigne en los presupuestos cantidad para el arreglo de un camino sobre el que los señores Aparicio y Rueda Molina sostuvieron breve debate por si era dicho camino provincial o vecinal.

Acordóse también conceder la excedencia que pide el escribiente del Hospital don Juan Antonio Giménez, y a propuesta del señor Piqueras, fué nombrado en lugar de aquel don Luis Giménez Riquelme.

Se acordó quedar enterados de la propuesta de la Diputación provincial de Zaragoza sobre las zonas neutras.

El arriendo del Contingente

Dióse lectura a un escrito del ex-arrendatario del Contingente provincial, solicitando se le expidan 48 certificaciones necesarias en el recurso contencioso administrativo que tiene entablado contra acuerdo de la Diputación.

El señor Rueda dijo que dada la importancia del asunto, debía nombrarse una Comisión que lo estudiara detenidamente y emitiera informe.

El señor Muñoz pidió que la solicitud del ex-arrendatario fuera rechazada.

Aceptóse la propuesta del primero y fueron designados para constituir la Ponencia los señores Giménez Canga-Argüelles y Rueda Molina.

Otros asuntos

Dada cuenta de la instancia del dueño del edificio que ocupó la imprenta provincial, solicitando el abono de alquileres, acordóse estar a lo ya resuelto por la Comisión provincial.

Se dió cuenta después de varios expedientes de responsabilidad contra concejales de los ayuntamientos de Tabernas, Abruena, Lúcar, Nijar, Serón, Alsedux, Canjáyar, Doña María, Finana, Ulucaína, Ocaña, Sorbas, Turrillas, Utiella y Bédar.

Se acordó facultar al presidente para que ejecute las resoluciones recaídas en los mismos.

Se levantó la sesión, a las seis de la tarde.

Comisión provincial

Esta tarde a las cuatro celebrará sesión ordinaria la comisión provincial.

Pronto se cansan

Aunque al levantar la sesión de ayer, emplazó el Presidente de la Diputación a los padres provinciales para hoy a la hora acostumbrada, sabemos que éstos han hecho un alto en sus tareas, y no reanudarán las sesiones del presente período hasta el día 14 de Diciembre próximo para cuya fecha volverán a reunirse con el fin de aprobar los presupuestos que han de regir en el año venidero.

Corrobora este aserto, el hecho de que fueran muchas las despedidas carinosas que ayer se registraron al terminar la Asamblea, entre los que vuelven a sus lares y los que se quedan por residir en Almería.

POR TELEGRAMA

GENERAL FALLECIDO

El conde de Aguilar de Inestrillas

Madrid, 29.—Hoy ha fallecido en esta corte el general de división don Agustín Carvajal y Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestrillas.

POR TELEGRAMA

POR TELEGRAMA

LAS CORTES

SENADO
Sesión del lunes

Madrid, 29.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión que celebra hoy el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca y están en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción pública, señores Burgos, Sánchez Guerra y Andrade.

La Cámara está animada.

Proyectos

Luego de aprobada el acta de la sesión del sábado, el ministro de Gracia y Justicia sube a la tribuna y lee los proyectos de ley referentes a la reorganización del Notariado y a la supresión de los derechos arancelarios judiciales en lo civil.

Ruegos y preguntas

Entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Moles trata de los juegos

prohibidos, estimando intolerable que se juegue en toda España, y que permanezcan impasibles las autoridades, y cree que la única solución del «problema» es su reglamentación, dedicándose sus productos a las beneficencias municipales.

Contéstale el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, declarando que se trata de una cuestión difícil, pues mientras en unas provincias piden que se prohíba el juego, en otras solicitan que se consienta.

Promete estudiar si el Gobierno puede hacer suyo el proyecto de reglamentación que hubo de formular el señor Canalejas.

El señor Santa María, que habla después, considera abusivo que a los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones o notarios sean equiparados a los jueces y registradores.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Proyectos

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, reformando la legislación de clases pasivas, y otro, cediendo terrenos de la Moncloa para la construcción de un edificio destinado a Facultad de Medicina.

El señor Tormo anuncia que se opondrá a que se concedan pensiones exceptoen casos excepcionales.

Los señores Bagall y Andrade contestan ruegos formulados por distintos senadores en pasadas sesiones.

El señor Lastres explica una interrelación acerca de las causas del incendio del palacio de Justicia, y culpa a los ministros del ramo que no adoptaron las medidas precisas cuando se incendió la cúpula de la iglesia de Santa Bárbara.

Termina abogando porque se instalen decorosamente la Audiencia y el Tribunal Supremo.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, rechazando la responsabilidad por aquel siniestro, y afirma que no se han instalado los tribunales con más decoro por no haber encontrado otros locales.

Orden del día

Entrase en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes definitivamente.

Fijase el despacho ordinario para mañana, y se levanta la sesión a las seis y cuarenticinco minutos de la tarde.

CONGRESO

Sesión del lunes

Madrid, 29.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor González Besada, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Estado, Marina y Fomento, señores marqués de Lema, Miranda y Espada.

Proyecto

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Ministro de Marina sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, fijando las fuerzas de mar para el año 1916.

Ruegos y preguntas

Entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor González Llana usa de la palabra y pide al Gobierno que adopte medidas que eviten la carestía del carbón, pues el consumo supera a la producción, aunque ésta ha aumentado en el último decenio en un ciento cuarenta por ciento.

Contéstale el ministro de Fomento, señor Espada, declarando que el Gobierno preocupase por este asunto y que estudia los medios de aumentar importación, la rebaja de los transportes y el aumento de buques, para favorecer aquella.

Termina diciendo que su principal preocupación de momento consiste en hallar la fórmula para refrenar el alza del precio del carbón y aumentar la intensidad de la producción nacional.

El señor marqués de Camps pregunta al Gobierno qué medidas ha adoptado para conseguir la importación de sulfato de cobre, potasa y azufre, que falta para nuestra agricultura.

Contéstale el ministro de Estado, señor marqués de Lema, manifestando que las gestiones que realiza con dicho objeto van por buen camino.

El señor Iglesias (Pablo) censura la visita que hizo al jefe del Gobierno el Gabinete militar del ministerio de la Guerra, afirmando que ese acto puede estimarse como una protesta de los militares contra los miembros del Parlamento que atacaron a aquel organismo.

También censura al gobernador militar de Valladolid y al capitán general de la región, por haber asistido a la bendición de la Casa Social Católica de aquella capital.

El ministro de la Gobernación le contesta, y estima correctísima la visita del Gabinete militar al señor Dato, y lícita la asistencia de las autoridades de Valladolid a un acto religioso.

El señor Iglesias.—Fue un acto político y debieron de abstenerse.

El ministro de la Gobernación, dirigiéndose a los republicanos.—Sus señorías quieren la ley del «embudo». (Protestas en los bancos de la izquierda).

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el articulado de la rebaja de edades en el ejército.

El señor Jorro defiende una enmienda, abogando porque las categorías terminen en generales de división, y pide que las plantillas se acomoden a las necesidades del ejército.

Contéstale el señor Tur, por la comisión.

Suspéndese el debate, y seguidamente se levanta la sesión.

Movimiento de población

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Juan Pardo López, Carmelo Rodríguez García, Ramón Sánchez del Aguila, Amalia Blanes Sánchez, Manuel Villanar Rodríguez, Francisco Lazo Martínez y Ramón García García.

Defunciones.—Emilio García Sánchez, Antonio Espinar Vizcaino, Isabel Ruiz Díaz, Francisco Hernández Escamilla y Joaquín Ramón García.

Casamientos.—Manuel García Cordovilla con Dolores Alcalde García.

“EL PUEBLO” PERIODICO ASALTADO

En la madrugada de ayer asaltaron el local donde está instalado el diario El Pueblo unos enmascarados, quienes destruyeron la máquina de impresión e inutilizaron los talleres de tipografía.

De ello se dió cuenta a la policía y esta detuvo a los individuos Luis Guirado Franco y Diego Pinteño, del Pino por si pudiera haber contra ellos algún indicio de complicidad en el delito.

Sobre el hecho circularon diversas y encontradas versiones, siendo objeto de gran descomentarios.

DE CORREOS

Movimiento de personal

Para reforzar el personal de esta Administración principal y hacer frente a los nuevos servicios de Caja Postal de Ahorros han sido destinados a la misma los opositores en expectación de destino don Cayetano Cuadrillero Correa y don Francisco Solbas Cantón, y trasladados don Antonio González Yanguas y don Guillermo Vázquez Rodríguez, el primero desde Bilbao y el segundo desde la Estafeta de Canjáyar, habiendo sido nombrado para sustituir a éste el oficial 5.º de la principal de Bilbao don Valeriano Santos Sánchez.

Servicio de paquetes postales

Los paquetes postales no excederán en su peso de 5 kilogramos, y en sus dimensiones de 60 centímetros en cualquier sentido. Por excepción, los que tengan forma de rollo u otra análoga, como los que contengan paraguas, bastones, planos, etc., podrán llegar en longitud a un metro, sin que su diámetro exceda de 20 centímetros.

Podrán ser expedidos, contra reembolso y con declaración de valor, hasta un máximo de 500 pesetas por uno u otro concepto.

No podrán contener materias explosivas, inflamables o peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes o reglamentos vigentes, ni cartas o notas que tengan el carácter de correspondencia.

Está igualmente prohibida la inclusión en estos paquetes del papel moneda y de todas clases de valores, en papel, así como la expedición de metálico, alhajas, artículos de oro o plata, pedrería y toda clase de objetos preciosos, en los paquetes que no se expidan con valor declarado.

El franqueo de los paquetes postales habrá de ser abonado en sellos de Correos.

El porte de los ordinarios será: Para los que se cambian entre la Península, Baleares, Canarias, Tánger, posesiones en África y Golfo de Guinea, de una peseta por paquete.

Para los que circulen en el interior de la provincia de Baleares o de la de Canarias, 30 céntimos por paquete.

Los imponentes de paquetes postales entre la Península, Baleares, Canarias y Marruecos, cuando graven sus envíos con reembolso, abonarán, a más del derecho de franqueo y, en su caso, de seguro, uno especial y constante de 25 céntimos de peseta, en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del paquete.

Por los que lleven valor declarado se abonará además un derecho de seguro de 10 céntimos hasta 250, y 20 céntimos hasta 500.

En el momento de la imposición, el remitente recibirá un resguardo que acredite la entrega del paquete en la oficina de Correos.

Todo paquete habrá de llevar la dirección completa y exacta del destinatario, y encontrarse embalado de un modo que preserve eficazmente su contenido. Deberá estar lacrado, precintado, cerrado o sujeto bajo otra forma cualquiera con un sello o marca especial del remitente.

El recinto de los paquetes con embalaje de cartón se dispondrá de suerte que permanezca fijo sobre los planos que protegen, bien atravesando con él la misma envoltura cerca de las aristas, bien adhiriéndole a la caja por otro procedimiento que ofrezca la seguridad de que no ha de desprenderse por el roce con otros paquetes o por las manipulaciones consiguientes al transporte. En caso de declaración de valor será obligatorio el lacre.

El remitente de un paquete contra reembolso deberá poner en la cubierta, del lado de la dirección y en la parte superior de ésta, la palabra «Reembolso» seguida de la indicación, en letra, de la cantidad exigible al destinatario, y consignar inmediatamente debajo de estas indicaciones su propio nombre y las señas de su domicilio.

Los que contengan declaración de valor deberán llevar la indicación de éste en letra y en guarismos en la forma prescrita para las cartas con valores declarados.

Cada paquete deberá presentarse acompañado de una factura o boletín de expedición, extendido en los impresos que al efecto facilitarán en la oficina de origen, debiendo llenarse de estos ejemplares si los paquetes son destinados a Baleares o Canarias, y tres si son para África. El remitente consignará en estos documentos: Primero, su nombre, residencia y domicilio. Segundo, nombre y dirección del destinatario. Tercero, en sus casos el valor declarado y el importe del reembolso. Cuarto, el peso bruto de cada paquete. Quinto, peso neto y valor de cada uno de los géneros y mercancías incluidos en él. Estos impresos llevarán una casilla destinada a anotar el importe de los derechos de Aduanas y la partida del Arancel correspondiente, que deberá llenar la oficina de Aduanas del país de destino.

Cuando el paquete lleve declaración de valor, el remitente estampará en la factura un facsímil de los lacres empleados. Las oficinas de origen aceptarán las facturas presentadas, por los remitentes siempre que éstas se ajusten al modelo oficial, y en este caso, el remitente podrá consignar en ellas, además de los datos de servicio, los referentes a su persona, profesión, etc., que estime oportunos.

Podrá utilizarse un boletín de expedición para dos o más paquetes, siempre que éstos vayan dirigidos a un mismo punto y consignados a un mismo destinatario. Esta regla no será aplicable a los paquetes expedidos contra reembolso y con declaración de valor.

El remitente puede obtener aviso de la llegada de su envío a poder del destinatario mediante el pago, en el momento de la imposición, de un derecho de 10 céntimos pagado en sellos de Correos.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Grecia

Un momento difícil

Madrid, 29.—Desde París reexpiden un despacho de Atenas, diciendo que las potencias de la Cuádruple Entente piden al Gobierno griego la respuesta inmediata a su última nota. Conceptuase seria la situación.

Despacho oficial

Austriaco Madrid, 29.—Aerogramas de Nordeich expedidos a las once de la mañana, participan lo siguiente: Un despacho oficial de Viena dice:

Teatro italiano. Ha sido infructuosa la nueva ofensiva del enemigo en el frente de la costa, donde fueron los italianos rechazados con pérdidas elevadas. También intentó el enemigo perforar el frente austriaco en el sector de Oslavija, llegando a apoderarse de la cima situada al Nordeste de aquel punto; pero recuperamos dicha posición después de un nutrido fuego de artillería.

Rechazamos al enemigo al Sur de Podgora, e igualmente en la frontera del Tiro, causándole grandes bajas. Teatro balkánico: Nuestras tropas han arrojado a los serbios más allá de la cúspide de Metalka, y ha quedado limpio de enemigo el sector fronterizo de Celebic.

Una columna austrohúngara ha llegado a la frontera montenegrina por la carretera de Ipek, aprisionando a 1.300 serbios.

Rumanía

Apertura del Parlamento

Madrid, 29.—Informes recibidos de Bucarest participan que se ha celebrado la apertura del Parlamento.

El rey leyó el Mensaje de rúbrica, declarando que la guerra europea obliga a los rumanos a juntar todos los esfuerzos en bien de los intereses de la nación.

—Estoy convencido—termina diciendo el documento real—que bastará a las necesidades del país el esfuerzo de nuestro ejército sobre el cual gravita más que nunca la posición que ocupa Rumanía.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 29.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde, dice así:

Ha habido combates con granadas de mano en el Artois, cerca del camino de Lille, y en la Lorena, en los alrededores de Reillon.

Nuevos detalles recibidos sobre la tentativa ayer efectuada contra una de nuestras obras al Oeste de Berry-au-Bac, confirman el fracaso del enemigo.

Atacado por nuestras tropas a la bayoneta, un destacamento alemán huyó, abandonando sobre el terreno varios cadáveres y dejando prisioneros en nuestro poder.

Ayer cuatro aviones alemanes volaron sobre Verdun, arrojando algunas bombas que no ocasionaron daños materiales.

Como represalia a este ataque, cinco aviones franceses dejaron caer unas 20 bombas sobre la estación de Brielles y sobre Stenay.

Quedó cortada la vía férrea y un tren que se dirigía al Norte tuvo que retroceder precipitadamente.

La guerra en Serbia

Informes franceses

Madrid, 29.—Desde París reexpiden informes de Salónica, diciendo que la línea de Uskub a Mitrovitza está en manos de búlgaros y austriacos en toda su extensión.

El mal tiempo reinante tiene paralizada la actividad en el frente francoinglés de Serbia.

A pesar de ello, las tropas francesas han infligido grandes pérdidas a los búlgaros entre Krivolac y Radjek. Las bajas de los búlgaros ascienden a 5.000.

Parece inminente la ocupación de Krivolac por los búlgaros.

Paquebot a pique

En el Mediterráneo

Madrid, 29.—Dicen de París que el paquebot «Omar» ha sido hundido por un submarino alemán cerca de la costa de África.

Veintiseis hombres de su dotación se han salvado, habiendo ganado la costa en las embarcaciones del paquebot.

ULTIMA HORA

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 30.—Aerogramas de Nordeich expedidos a las doce de la noche, comunican lo siguiente: El gran cuartel general alemán, dice:

Teatro Occidental. Se han desarrollado vivos combates de artillería en todo el frente.

Al Norte de Saint Mahel (?) un avión enemigo fué obligado a aterrizar, quedando destruido.

Durante las dos últimas semanas el fuego enemigo ha matado en Comines a 220 habitantes, hiriendo a 8, todos paisados.

Teatro Oriental: No ha variado la situación. Teatro balkánico: Sigue la persecución del enemigo, habiendo hecho prisioneros a 1.500 serbios.

El total de cañones tomados a los serbios pasa de 500, muchos de grueso calibre.

Turcos

Madrid, 30.—Radiogramas de Nauen reexpiden el siguiente despacho oficial de Constantinopla.

En el frente de Yrak los ingleses no han podido detenerse en su retirada, empujados por nuestras tropas. En el mar Negro nuestra flota hundió a cuatro veleros rusos y obligó a un vapor petrolero a embarrancar.

El Kaiser alemán en Viena Madrid, 30.—Un despacho de Nordeich participa que según informes de Viena, a las once de la mañana llegó a esta capital el emperador Guillermo.

La muchedumbre aclamó con entusiasmo al Kaiser alemán. La ciudad habíase engalanado con motivo del viaje del emperador.

El Kaiser dirigióse al Castillo de Schoembrum, para visitar al emperador Francisco José, revisiendo la entrevista suma cordialidad.

PARLAMENTARIAS

Las sesiones del Congreso

Madrid, 29.—Al terminar la sesión del Congreso conferenciaron el presidente de la Cámara y el jefe del Gobierno, conviniendo en que desde mañana se prorroguen las sesiones por menos de dos horas, para la discusión de los proyectos militares.

Proyecto

Madrid, 29.—El proyecto relativo al Notariado que leyó esta tarde en la Alta Cámara el ministro de Gracia y Justicia, consta de 48 artículos.

Créase una congrua, que sin recargos del Estado, les sirva para desempeñar decorosamente el ejercicio de su profesión! Para evitar oscilaciones del criterio, dase cuenta en la ley del contenido del decreto de 29 de Julio último, y se garantiza el ejercicio de las funciones notariales.

LANCHA A PIQUE

Trece ahogados

La Coruña, 29.—Cuando regresaba de una función celebrada en el inmediato pueblo de Santa Cruz, 16 tripulantes del vapor alemán «Belgrado», surto en este puerto, una violenta ráfaga de viento volcó la lancha,

Hasta ahora sólo se ha salvado el segundo oficial.

Sábase que trece se han ahogado.

Notas judiciales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de un pleito contencioso administrativo.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre lesiones, contra Francisco Martínez Martínez.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Moreno.

—Idem del mismo juzgado, sobre disparo y lesiones, contra Joaquín Bonilla Asencio.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Grisolia. Sentencias

El tribunal de Derecho de la sección primera de esta audiencia ha absuelto a Juan Sáez Domínguez, que fué procesado por el delito de allanamiento de morada.

El mismo tribunal ha condenado a Luis Soriano López a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión por el delito de disparo.

Querrela

En el juzgado de Instrucción se presentó ayer una querrela, fundada en falsificación de documentos electorales, en nombre de don Andrés López Rodríguez, contra los concejales electos por el distrito octavo y los individuos que componían la mesa electoral de la sección tercera del mismo distrito.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 15°6
Idem húmedo..... 14
Barómetro..... 760°8
Termómetro..... 16
Máxima a la sombra..... 19°2
Mínima..... 15°4
Al sol..... 36
Viento..... N. E.
Mar..... Rizada
Cielo..... Nuboso

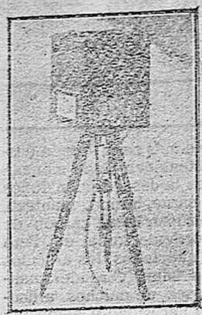
POR LA TARDE

Termómetro seco..... 18
Idem húmedo..... 15
Barómetro..... 760
Termómetro..... 16°5
Viento..... S. O.

Libras Estereinas Oro

El 29 de Noviembre de 1915. P. GARRON a pesetas 25 43. Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe, 16. ALMERIA.

Campos de Regadío



BATHYSCOPIO

aparato científico, investigador de aguas subterráneas.

Con él se puede saber, en breves momentos y sin necesidad de perforación alguna,

- 1.º El número de corrientes de agua que hay en el subsuelo de su finca, hasta una profundidad ilimitada.
- 2.º La profundidad exacta a que cada una de ellas hallará.
- 3.º La cantidad mayor o menor de agua que cada corriente lleva.
- 4.º Si serán artesianas las corrientes o simplemente cendentes.

Garantía Insuperable

Si no se cumplieran exactamente los datos del informe escrito que entregará después de cada inspección, abonaré el importe del pozo hecho, depositando antes dicha cantidad en el Banco. Para más datos dirigirse a A. CORCIN, Hotel Continental, Almería.

Jabón Oleína Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos, en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomendarán por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: Sres. Lizauruty y Rezola, San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos 2.—Almería.

POR TELEGRAFO

Notas burestiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s. París..... 90 65
s. Londres..... 25 14
Interior 4 %..... 70 55
Amortizable 5 %..... 82 05
Idem 4 %..... 87
Banco España..... 453
Tabacalera.....

Aguas de Morataliz

Las mejores y más radioactivas de España

Análisis realizado por el doctor Ortega y comprobado por el sabio doctor Píñola, el cual, en su Memoria médica, dice que las AGUAS DE MORATALIZ no son una más entre otras aguas minerales, sino un caso raro en los fastos de la hidrología nacional.

Un litro de AGUA DE MORATALIZ contiene: Bicarbonato magnésico 0'83812 grs. por litro Idem cálcico..... 0'14329 — Idem ferroso..... 0'00047 — Sulfato magnésico..... 0'12627 — Idem cálcico..... 0'02512 — Idem sódico..... 0'14237 — Cloruro magnésico..... 0'03329 — Idem sódico..... 0'03353 — Idem potásico..... 0'01700 — Idem litico..... 0'00214 — Nitrito sódico..... 0'01100 — Silito..... 0'04475 — Alúmina..... 0'00373 — Materia orgánica..... 0'00230 — Suma..... 1'43515

El doctor Sanz de Grado dice también sobre estas aguas: «Por sus propiedades radioactivas, su limpidez, su sabor agradable y su falta absoluta de microorganismos, las AGUAS DE MORATALIZ deben considerarse como excelentes para la mesa y cuya indicación más adecuada está en las enfermedades siguientes: dispepsia gástrica, úlcera de estómago, gastritis hiperpéptica, enfermedades de Reichmann, catarro intestinal crónico, obesidad, gota, diabetes y litiasis biliar y renal.

Servicio a domicilio.—Se recibe general y después de Barquillo 4, Madrid. Teléfono 3.016. Depósito en Almería, Paseo del Príncipe, 11.

De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró. Dos medallas de Oro. A los estudiantes

Se admiten pensionados a razón de 1'75 el cubierto con desayuno y merienda. Pedir informes al presbítero don Pedro López Soriano. 11 Mariana 11.

NOTICIAS GENERALES

Por robo La guardia civil de Tijola comunica que ha detenido a Juan Oller López, como presunto autor de un robo de efectos y metálico a su vecino Francisco Sagarra Martínez.

El robo se efectuó en un almacén que Francisco Sagarra tiene instalado en la estación ferrea de aquel pueblo.

Donativos Ayer fueron entregadas a las Hermanitas de los pobres unos cuantos kilos de patatas, que habían sido hurtados en la Alhóndiga por unos vateros.

Una taza de buen café Se sirve hoy en el café Suizo. Aroma, fuerza, finura. Servicio a domicilio, Teléfono 78.

Aviso a los enfermos crónicos y de Hernias (Quebraduras) Con el objeto de atender mayor número de enfermos y hacer que los asistentes a la consulta del señor Guerrero, establecida accidentalmente en el H. Inglés, de Almería, puedan curarse en buen número prolonga dicho señor Médico su estancia en esta población hasta el día 29 de Diciembre.

Convocatoria Esta noche a las 9 celebrará junta general la sociedad de dependientes peluqueros y barberos «La Lealtad» en su domicilio social, Tenor Iribarne, 10. Se ruega la más puntual asistencia. Tienda Asilo

Anteayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 320 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul dieron 43 kilos de pan y 6 cocidos. Especialista

El doctor Lazárraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, permanecerá en Almería hasta el día 10 de Diciembre y recibirá en el Hotel Simón de 3 a 5.

José Godoy Ramírez

Médico cirujano. Chispe Orduña núm. 2. HORAS DE CONSULTA: De 4 a 6

INJERTOS DE DALIAS

Se venden injertados en alto una vara de tronco de ripoaria, cuñas de parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes:

Rupestri Lot fenómeno, la que mejor se adapta a todos los terrenos y de gran desarrollo.

Riparia Berlandieris, muy predilecta de los viticultores modernos.

Riparia Mouvedres, muy buena para terrenos que no sean demasiado calizos. Para detalles y precios, su dueño Diego Martín Fernández.—Dalias.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTHERAPIA. Consulta; de 1 a 4. Boulevard 36.—Almería.

Juan A. Martínez Limón

MEDICO. Consulta especial de enfermos del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina. De 10 a 12. Inf. curadas a precios de 3 a 5 de la matriz. 0 a 5.

Asistencia a partos

Carrera de Santa Rita, número 6.

Doctor Abellán

Vapores correos españoles de Píñillos, Izquierdo y O. CADIZ

servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y ligero vapor correo, de 16.500 toneladas, con dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

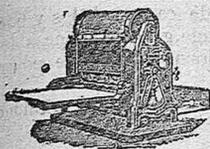
Príncipe de Asturias

El cuarto de América el día 19 Diciembre 1915, a las 8 de la mañana saldrá para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Buenos Aires. El día 1 de Enero de 1916 saldrá para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Buenos Aires. El día 15 de Enero de 1916 saldrá para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Buenos Aires.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad económica y excelente servicio para el viaje

Los billetes de ida y vuelta se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, en el día de la salida. Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagará medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará en consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.-ALMERIA



Multicopista Cyclostyle

Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original.

Pídase el Catálogo a Guillermo Trúñiger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

Representante en Almería: Francisco Caparrós.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS
Laud "San José", procedente de Garchuca, en lastre.
BUQUES DESPACHADOS
Vapor "Teodoro Llorente", para Melilla, con carga general y pasajeros.
Idem "Dromenby", para Glasgow, con mineral de hierro.
Idem "Norriston" para Barron in Furnes, con mineral.
Idem "Palatine", para Glasgow, con mineral.
Laud "San José", para San Pedro del Pinatar, con carga general.
Cabo San Martín
El "Cabo San Martín" saldrá hoy admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella. Consignatario: Don Luis Gay Padilla.
Cabo Toriñana
El "Cabo Toriñana" saldrá hoy admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. Santos Andrés, apóstol; Troyano, obispo; Constantino y Zósimo, confesores; Maura y Justina, vírgenes y mártires. La Misa y Oficio divino son de San Andrés con rito doble de segunda clase y color encarnado.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Sra. del Carmen en San José.
SANTOS DE MAÑANA. Santos Eloy, Próculo y Ursicino, obispos; Diodoro, Lucio, Casiano y Cándida, mártires; Natalia, vírgen. La Misa y Oficio divino son de esta feria con rito simple y color morado.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Sra. de los Dolores en las Puras.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En San José.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto. **MES DE NOVIEMBRE.** Se celebrará en la iglesia de Santo Domingo en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio. Todos los días del mes a las 8 de la mañana, Misa cantada. Por la tarde a las 6, rosario, ejercicio y responso cantado. En la Sagrada Familia, estos cultos son a las seis y media. En el Sagrado Corazón de Jesús se hará el ejercicio correspondiente durante las Misas de cinco y media y ocho y media, y por la tarde después del Rosario que se reza a las seis. En San Pedro, a las seis y media. EN SAN JUAN.—Novenario en honor de la Purísima Concepción. Todos los días a las seis y tres cuartos habrá Misa con cánticos y se rezará la Novena. Por la tarde a las cinco y media se pondrá a S. D. M. rezándose Estación con jaculatorias y Santo Rosario; a continuación será el ejercicio de la Novena con sermón, cántico y Reserva. Hoy predicará don Antonio Molina, Capellán del Convento. **IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.** El jueves, día 2, habrá retiro para las Congregaciones establecidas en esta Iglesia y demás personas que quieran asistir. Por la mañana, a las nueve y media y por la tarde a las 6. La Congregación de la Propagación de la Fé tendrá la Misa de Comunión general el día 3 a las ocho y media. La Corte Angélica tendrá la Misa el sábado próximo a las diez y media. EN SAN PEDRO.—En esta Iglesia dará comienzo la novena en honor de la Inmaculada Concepción hoy, día 30, para terminar el día de la solemne festividad. Durante el novenario se dirá todos los días a las ocho una misa en el altar de la Purísima y durante ella se hará el ejercicio. Se admiten esq. relas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

BODEGAS GALLEGAS MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pídanse en todas partes estos excelentes vinos!

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

UPEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H.ºS (Banqueros)

ORENSE

MUEBLES

Grandes talleres mecánicos

Existencias en toda clase de mobiliarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

EXPOSICIÓN Y ALMACENES.-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6

TALLERES: CALLE DE EGUILIOR.-ALMERIA

Exportación.—Se facilitan presupuestos

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriéndola con una bañeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ.

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introdúcese fácilmente. 2.º Contiene perfecto baño de parafina. 3.º Derretido al contacto con la temperatura del cuerpo, produce un efecto purgativo y estimulador de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 4.º La tolerancia permite el uso continuado por los enfermos. 5.º Precio módico. Caja para niños y para adultos. Depósito en Almería, Dr. Vivas Pérez.

Médico especialista de Madrid

En Almería, H. Inglés, prolonga su estancia hasta el 29 de Diciembre

F. Guerrero Fernández, médico profesor del Instituto Broum-Sequard de Oporteria, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid (Roma 16). Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías genitourinarias.

Como Inspector técnico de la casa P. Aparicio, HERNIÓLOGO de Madrid, recibirá a todos los que sufren de HERNIAS (quebraduras)

que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de dicho señor, con el que tantas curaciones ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos.

Horas de recibir, de 10 a 1 y de 4 a 5, en Almería, H. Inglés, por todo el mes de Noviembre.

José Gil

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

VELARDE

Se da de Barcelona para pasajeros y carga a Barcelona, Almería y Sevilla por el vapor

Se da de Barcelona a Almería, los sábados. Se da de Almería a Sevilla, los martes. Se da de Almería a los miércoles. Se da de Almería a los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles. Se da de Almería a los sábados. Consignatarios en Barcelona: S. P. de los Doctores y C.º. Consignatarios en Almería: S. P. de los Doctores y C.º. Consignatarios en Melilla: señores D. V. J. M. S. y C.º. Melilla y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Vivas Pérez y H. Inglés. P.º de la M. de los Doctores y C.º.

Nota.—Este vapor tiene en su bordo en Almería una Agencia de Seguros para cubrir los riesgos de Barcelona y Melilla con las mejores condiciones de recibo del mar y navegación.

Ora.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a las 8 de la tarde que lo soliciten.

MUEBLES PESETAS

ALCOBA. De estilo moderno fabricación especial compuesta de: Cama matrimonio con somier, Armario ropero luna biselada, Peinadora-tocador de 3 lunetas, 2 mesitas de noche y 2 butacas calzadoras tapizadas..... 500

COMEDOR. De esmerada construcción y estilo de actualidad, compuesto de: Bufet cuerpo alto cristales y luna espejo biselada con mármol, Trinchadora haciendo juego, Mesa fija y 6 sillas tapizadas, con muelles..... 350

GABINETE. Muy elegante en color guinda compuesto de: sillera maderas vistas tapizada con moaré y seda cualquier color, Juguetero con luna biselada y mármol color rosa, una mesita centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego..... 400

DESPACHO. De estilo inglés, compuesto de mesa escritorio moderna, librería con hojas de cristales, sillón tapizado para mesa, 6 sillas tapizadas molés y mesita auxiliar para té..... 275

Oferta especial de la acreditada casa Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera con talleres mecánicos en la calle de Equilior y almacenes y despacho en la calle de Navarro Rodrigo 4 y 6. Almería. Representantes en toda la provincia. Se facilitan precios y presupuestos.

Ocasión

Parraleros: Se venden tres mil injertos encabezados y bien curados de dos años, con pie de rupestri del lor.

Su dueño, José Formeles Espinosa.—Dalias.

CONVALESCENCIAS.

'ARSINUCLEOL' BASCUNANA.

ELIXIR PODEROSO TONICO Y RECONSTITUYENTE. EXCELENTE TÓNICO CEREBRAL. INYECTABLE

De admirables resultados en sus indicaciones

LAS INYECCIONES SON INDOLORAS Y EL ELIXIR POR SU SABOR DELICIOSO ES ACEPTADO CON GUSTO POR LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR.

LABORATORIO BASCUNANA-CADIZ Y EN TODAS LAS FARM. Y DROG.

DIABETES DEBILIDAD GENERAL ANEMIA

Doctor Manuel María

Oculista del Hospital Provincial

Experto en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta: De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 4.

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El único por excelencia los estados anémicos.

Reconstituyente de la sangre indispensable en la curación de las convalecencias.

Depósito: Farmacia de D. Gabriel Romero Alvar Plaza de Santo Domingo.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Gerona 28, esquina a la calle Real

VINOS FINOS



PÍDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA

Gosecheros-Criadores-Exportadores

VINEDOS Y BODEGAS HARO (Vizcaya) ALTA

CASA CENTRAL MADRID CASA CENTRAL MADRID

LA UNION

TELEFONO NUM. 281

ULTRAMARINOS FINOS

DE Luis Pérez Martínez

CASA CENTRAL PASO DEL PRINCIPE, 25. ALMERIA

SUCURSAL Castellar, 4.

Se sirven pedidos a domicilio ALMERIA

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales, así como para las de adorno en su jardín consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de

P. Giraud

Propietario de los importantes viveros y Establecimiento Horticola «La Quinta».-Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida. En el mismo se detallan las últimas novedades horticolas, las espléndidas colecciones de vegetales decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes-Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada"

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra manera consulte los acreditados talleres de

José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el templo Ancha de Santo Domingo, 1.-GRANADA

Informará en Almería, San Hipólito Caro, Puerta de Purchena

